



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 AGO 2022	
Recibido.....	10:35.....Hs.
Exp. N°.....	49017.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que estime pertinente, realice las gestiones necesarias ante la Dirección Nacional de Vialidad para solicitar la siguiente información sobre la obra de reconstrucción de la Ruta Nacional N°95 entre San Bernardo y el acceso a Villa Minetti, en el el Departamento 9 de Julio.

1. Por qué motivos se demoró el inicio de la obra si la fecha de inicio debía ser el 1° de julio del corriente año y a la fecha no hubo trabajos concretos.
2. Si se realizará una penalización económica a la empresa adjudicataria de la obra por las demoras en el comienzo según los plazos establecidos en el contrato.
3. Si hay fecha cierta para el inicio de la obra.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A causa de los recientes reclamos de vecinos autoconvocados por la urgente reparación de la R.N.Nº95 pedimos se informe sobre los motivos de la demora en el inicio de la obra obra de reconstrucción de la Ruta Nacional Nº95 entre San Bernardo y el acceso a Villa Minetti, en el el Departamento 9 de Julio que estaba prevista para iniciar el 1 de julio del corriente. También sobre la posible penalización a la empresa adjudicataria de la obra y sobre si hay fecha cierta para el inicio de la misma.

La R.N.Nº95 constituye una de las vías de comunicación más importantes del norte santafesino. Es la "columna vertebral" de la comunicación terrestre por la que se traslada la producción agropecuaria, no sólo del Departamento 9 de Julio sino también de las provincias de Santiago del Estero, Chaco y Formosa, con un tránsito de 1.500 vehículos diarios que aumenta notablemente en épocas de cosecha. También circulan empresas de transporte de pasajeros y es la vía utilizada para trasladar enfermos de las localidades del norte santafesino hacia los nosocomios más importantes de la provincia.

El tramo de esta ruta motivo de este pedido de informe en las inmediaciones de las localidades de San Bernardo y Villa Minetti del Departamento 9 de Julio se encuentra en un estado de intransitabilidad absoluta con un enorme



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

riesgo para la seguridad de quienes transitan. A causa del estado deplorable muchos vecinos pierden sus vidas, convirtiéndola en la ruta de la muerte.

Por lo expuesto, consideramos que es prioritario la atención de esta problemática por parte del Poder Ejecutivo Provincial y se solicite esta información a Vialidad Nacional.

Cabe destacar que fueron reiterados los reclamos dirigidos por políticos, funcionarios, empresarios, ruralistas, Federación Agraria, Sociedad Rural y cámaras de comercio peticionando ante autoridades provinciales y nacionales el arreglo de esta ruta para mejorar la circulación y resolver los innumerables accidentes de tránsito, con pérdidas económicas y humanas para todos los que circulan habitualmente la R.N.Nº 95.

Por estas razones solicito a mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Comunicación.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial